

CURSO SOBRE DOCTRINA Y ORGANIZACIÓN PERONISTAS

DOCTRINA PERONISTA, TEMA 2.1

2.1.- CONVERTIR LA “MASA” EN “PUEBLO”. DIFERENCIAS FUNDAMENTALES ENTRE MASA Y PUEBLO

(Eva Perón)

Yo podría hacer una diferenciación fundamental, ante ustedes, de lo que es masa y de lo que es pueblo.

Masa:

1º) *sin conciencia colectiva o social;*

2º) *sin personalidad social; y*

3º) *sin organización social. Esto es, para mí, masa.*

Pueblo:

1º) *con conciencia colectiva y social;*

2º) *con personalidad social; y*

3º) *con organización social.*

(Eva Perón, Historia del Peronismo)

Diferencias secundarias Podríamos ofrecer una enumeración de diferencias secundarias. La masa casi siempre se expresa en forma violenta. Por ejemplo: la revolución francesa y la revolución rusa de 1917, que luego estudiaremos. La masa está formada por los explotados. La masa no tiene conciencia de su unidad. Por eso es dominada fácilmente por los explotadores. Y eso se explica muy fácilmente. Si tuviera conciencia de su unidad, de su personalidad social y de su organización social, una minoría no podría haber explotado a la masa, como han sido explotados y lo siguen siendo muchos pueblos en la humanidad. (EVA PERON, "Historia del Peronismo").

"La Historia del Peronismo es ya una lucha larga... para conseguir que una masa sufriente y dolorosa se transforme en un Pueblo con conciencia social, con personalidad social y con organización social" (EVA PERON, "Historia del Peronismo").

INTRODUCCIÓN:

Me parece de fundamental importancia, en este momento de la historia nacional (septiembre 2016) aportar elementos de análisis desde la Doctrina Peronista para interpretar nuestra realidad.

Me parece que hemos descuidado demasiado en estos últimos años la tarea que nos proponen permanentemente Perón y Evita de “convertir la masa en Pueblo”. La de instrumentar la comunicación, la información y la formación necesarias para que ello ocurra.

Por la sencilla razón de que “**nadie quiere ni valora lo que no conoce**”. O como lo dice mucho mejor Perón: “*Con un conductor capaz, si se quiere; con cuadros capaces, si se desea; pero con una masa indisciplinada que no obedece ni a unos ni a otros, fracasa la organización. De manera que si aspiramos a hacer una organización como ella debe ser, ha de tener un conductor capaz, cuadros capacitados para la conducción parcial y una masa unida doctrinaria y materialmente.*”

Las consecuencias de esta carencia están a la vista: estamos gobernados por los peores...

2.1.1.- CONCIENCIA SOCIAL y nociones generales.

CONCEPTOS SOCIOLOGICOS PERONISTAS (Capítulo 2 de Sociología Peronista)

INTRODUCCIÓN.-

Antes de iniciar en particular el estudio de las diversas comunidades que se dan en la vida de los hombres, y de las relaciones específicas que de las mismas surgen, es necesario precisar algunos conceptos sociológicos fundamentales que adquieren especial significado dentro de la teoría social peronista.

Como requisito previo para todo análisis posterior, debe determinarse el sentido exacto de los conceptos sociológicos más importantes, ya que en el campo de las ciencias sociales suele darse a un mismo término significados diferentes, circunstancia ésta que origina una serie de dificultades en la comprensión de los problemas que se investigan.

La Sociología Peronista asigna a determinados términos un contenido propio y preciso, que resulta de la concepción doctrinaria en que se fundamenta, y que por consiguiente difiere conceptualmente de lo que los mismos términos significan en otras posiciones doctrinarias o teóricas.

La circunstancia anotada justifica y hace necesario el estudio de estos conceptos fundamentales tal como los concibe el Peronismo, y haciendo abstracción del significado que se le asigna en otras teorías o por otros autores.

Partiendo de esta unidad conceptual, el análisis de los problemas que caen dentro de la esfera de la sociología se simplifica enormemente y la comprensión de los mismos presenta una claridad meridiana.

2.1.- LAS REALIDAD SOCIAL. LAS ACCIONES SOCIALES. EL HOMBRE EN EL ÁMBITO SOCIAL.

Los tres aspectos fundamentales que deben contemplarse cuando se inicia el estudio de lo social son:

--- *La realidad social* como un producto humano con existencia y caracteres propios;

--- *La acción social o actividad social*, como expresión de vida de la realidad social y de las unidades sociales que la integran.

--- *El hombre en el Ámbito social*, como elemento causal de la realidad y de las acciones sociales.

2.1.1.- La realidad social.

Cuando se estudió el concepto y el contenido de la sociología, se vio que ésta se ocupaba de la realidad social, analizando sus instituciones y las relaciones sociales de las mismas a la luz de los principios doctrinarios, para llegar por último a las formas de ejecución. Se incluía de este modo tanto una teoría social como un trabajo social, o sea que se comprendía el conocimiento (teoría) y la acción (forma de ejecución).

Se nos presenta de este modo la idea de que la realidad social es algo existente, que posee vida propia, que existe fuera de nuestro yo, que es algo real y no una mera creación de la inteligencia.

La realidad social es una realidad humana, integrada por un conjunto de manifestaciones o expresiones de las unidades sociales autónomas (individuos y comunidades), cuyas relaciones

recíprocas se condicionan mediante normas naturales y sociales de existencia, basadas siempre en el principio de una voluntad social.

a.- Es una realidad humana, porque es el producto de la actividad del hombre, es el resultado del actuar del hombre reunido en grupos.

b.- Es un conjunto de manifestaciones o expresiones de unidades autónomas; porque se integra de individuos y de comunidades, cuya autonomía radica precisamente en que ambas pueden manifestarse independientemente de la realidad. La independencia o autonomía de estas unidades sociales proviene de que cada una de ellas posee fines propios y específicos, para cuya consecución se rigen por normas de existencia que ellas mismas se dictan.

c.- Está condicionada por normas naturales y sociales de existencia; porque sus elementos componentes se regulan mediante normas que derivan de la esencia misma de las unidades sociales (derecho natural) y normas creadas convencionalmente por éstas y que surgen de la propia convivencia (derecho positivo).

d.- Por último, se encuentra basada en una voluntad social; porque es preciso que exista en las unidades sociales autónomas una voluntad que justifique y de fuerza a sus propias manifestaciones sociales. Voluntad que surge en última instancia de la naturaleza libre y racional del hombre.

La realidad social se encuentra condicionada en su existencia a un conjunto de circunstancias que constituyen el medio o marco dentro del cual se desenvuelve, y que presionan constantemente sobre ella imprimiéndole un sello propio.

Dichas circunstancias son de orden espacial, temporal, vital y psíquico, originando cada una un determinado marco, que se denomina respectivamente marco cosmológico, histórico, biológico y psíquico.

De lo expuesto resulta que cada realidad social se desarrolla dentro de un marco propio, de tal modo que la sociología que aspira a comprenderla y a solucionar sus problemas, en ningún modo podrá prescindir de la consideración de las conexiones existentes entre la realidad social y el marco que le rodea.

Es por esa circunstancia que la sociología peronista estudia la realidad social peronista, y no se ocupa de las formas puras que pueden manifestarse dentro de lo social.

La Sociología Peronista se ocupa de la "*realidad social de la Nueva Argentina*", concretándose de este modo en el tiempo (Nueva) y en el espacio (Argentina), lo que no quiere significar que sus principios básicos no puedan ser aplicados a otras realidades sociales.

2.1.2.- Las acciones sociales.

Vimos que la realidad social es algo vivo, algo existente en el tiempo y en el espacio, algo que acontece. Ahora bien, ese vivir, ese acontecer, se manifiesta mediante las "*actividades o acciones sociales*", que son las formas de acción con que la realidad social responde a la presión que sobre ella ejercen las circunstancias condicionantes, que configuran el respectivo marco social que le rodea.

El comportamiento social de los hombres supone una regulación recíproca de sus acciones, de tal modo que un individuo en el diario realizarse, no puede actuar prescindiendo de la actuación de sus semejantes. Sin embargo, esta circunstancia no es suficiente por sí sola para calificar a estas acciones de sociales, ya que, aún determinándose de acuerdo a la conducta de otros, pueden estar destinadas a un fin singular, es decir a un beneficio exclusivo del sujeto que la ejecuta. En este caso la acción es netamente singular, está orientada hacia el bien individual y no hacia el bien común. La

idea de bien, como causa final de la vida humana singular o social constituye necesariamente el factor diferenciativo de las distintas acciones del hombre: en cuanto elemento integrante de la comunidad, y en cuanto individualidad autónoma.

Por otra parte, es conveniente destacar la relación existente entre el sujeto activo y la acción social en sí, para poner en evidencia que ésta no es producida espontáneamente por el conglomerado social en carácter de tal, no son el resultado de un cuerpo orgánico que se manifieste por sí, sino que siempre constituyen actos provenientes del hombre.

Lo social supone así la interacción que resulta de una unidad de fin. Es una interacción psíquica porque las actividades sociales requieren necesariamente el elemento humano, ya que de otro modo aparecerían con un valor material propio del que en realidad carecen. La unidad de fin, es por otra parte, lo específico en el acto social.

Las acciones sociales son entonces aquellas que ejecutadas exteriormente por el hombre como expresión libre de sus energías, se orientan hacia la consecución de fines sociales o comunes. La realidad social está nutrida de acciones sociales, tal como la realidad singular se integra de acciones individuales; pero ambas concurren a integrar la realidad humana.

Dentro de las actividades sociales pueden señalarse cuatro grandes categorías: espirituales, materiales, políticas y jurídicas.

Las actividades materiales y espirituales constituyen la base misma de la vida social, mientras que las actividades políticas y jurídicas tienen el carácter regulatorio, ya que organizan y regulan a las primeras.

2.1.3.- El hombre en el ámbito social.

Vimos ya que el hombre es la causa inmediata de todo el proceso histórico-social, con ello queda determinado que es el hombre, mediante la manifestación libre de su personalidad, el que elabora todas las actividades de la vida social. Es por ello que el General Perón ha dicho *"Nuestra comunidad, a la que debemos aspirar, es aquella donde la libertad y la responsabilidad son causa y efecto, en donde exista una alegría de ser, fundada en la persuasión de la dignidad propia. Una comunidad donde el individuo tenga realmente algo que ofrecer al bien general, algo que integrar y no sólo su presencia muda y temerosa"* (9/IV/1949).

Quedan en estas palabras determinada la ubicación y la función que toca cumplir a la persona en el ámbito social que le rodea.

La exageración del elemento individual, del elemento libertad, en que incurrió la doctrina liberal individualista, condujo a un atomismo social que permitió la erección del individuo aislado como unidad suprema dentro de la comunidad, de tal modo que los fines que dentro de ella se persiguen están destinados a beneficiar exclusivamente a ese individuo aislado.

El absolutismo totalitario, colocándose en el extremo opuesto erige a la colectividad como el ente supremo en el que se encuentran absorbidos los demás seres creados. Aquí la personalidad del individuo desaparece absorbida en el seno de una personalidad superior y nada puede darse que no sea en función de ésta. Por consiguiente ningún fin es posible, ningún fin puede ser perseguido, que no sea el fin u objetivo de la comunidad.

"El individualismo favorece al hombre aislado, pero con ello no hace feliz a la humanidad. Contra él, en forma de reacción, se desplaza rápidamente un movimiento hacia la total socialización; es decir, que el hombre desaparece como entidad para aparecer la agrupación como ente. Esos dos extremos han sido siempre, como todos los extremos, organizaciones que no han resistido mucho

tiempo.

Es absolutamente un término medio el que parece haber sido en la Historia, lo más estable como organización humana. Por eso, yo pienso que, observando el movimiento del mundo, pasamos ahora en ese movimiento pendular, por el centro, por la vertical del péndulo que oscila entre el individualismo y la socialización" (29/VII/1944).

La Doctrina Social Peronista reconoce *"en el individuo la existencia de valores que trascienden a todo valor colectivo"*; pero afirma *"que existen en la comunidad organizada razones superiores, ante cuyas magnitudes deben inclinarse las unidades humanas que la integran" (14/VIII/1950).*

El Peronismo concilia de este modo *"los valores individuales con los valores colectivos"*. Su finalidad *"no es el estado ni es el capital, ni siquiera es la colectividad considerada como una unidad indivisible"*. *"Su gran finalidad es el hombre, pero tampoco el hombre aislado puesto al término de sus afanes, sino el hombre que vive plenamente en la comunidad"*.

El hombre en el ámbito social peronista encuentra su real ubicación, porque en ella no se toma al hombre aislado como la unidad absoluta del individualismo, ni como la parte indivisible del colectivismo, sino como una unidad independiente (libre) y a la vez subordinada (responsable). Es libre en cuanto posee un fin propio a cuya realización aspira por su propia naturaleza y es responsable en cuanto la consecución de aquel, solo es factible a través de la realización de los fines específicos de las comunidades que integra.

2.2.- LAS MASAS INORGÁNICAS. SUS CARACTERES.

2.2.1.- Los grupos humanos.

Vimos que el hombre no es un ser aislado, sino que vive formando grupos con sus semejantes. Ahora bien, de esa unión surgen una serie de agrupaciones humanas que se diferencian entre sí por el grado de intensidad y profundidad con que se encuentran unidos sus elementos componentes.

El vínculo que une a los hombres en grupos, puede ser de una variada intensidad, de allí que se presenten en la realidad social agrupaciones humanas de diversas formas y contenido.

Las primeras agrupaciones y las más rudimentarias, son aquellas en que el vínculo de unión entre los hombres es meramente accidental o de carácter instintivo; no existe dentro de ellas una fusión espiritual sino únicamente un contacto material.

En las agrupaciones superiores, por el contrario, más que un contacto externo hay un contacto íntimo, una unidad espiritual y de conducta perfectamente consolidada. *"No es el contacto personal entre los hombres lo que los une, sino la coincidencia espiritual en los grandes objetivos de la vida" (III/X/1952).*

Partiendo de estas diferentes características fundamentales, se han dividido a las agrupaciones humanas en naturales y sociales. (Debe tenerse muy especialmente en cuenta que en este caso el término natural está tomado como sinónimo de primitivo, rudimentario o poco evolucionado, y no como opuesto a lo artificial).

Las naturales son aquellas en las que el hombre se manifiesta como un ser primario, más instintivo que racional; mientras que las sociales son las que presentan al hombre como ser racional, capaz de intuir valores, y en donde su personalidad se realiza plenamente.

En los grupos humanos naturales no existe una tendencia valorativa, una conciencia de objetivos, una solidaridad. Dichos grupos resultan de meras reacciones de orden natural; son producto de estados instintivos, de impulsos elementales.

Dentro de estos grupos el hombre se asemeja a un animal cualquiera.

Las formas típicas en que se manifiestan estos grupos humanos naturales son la horda y la masa. La primera no es más que la vida natural en íntimo contacto, la segunda, la masa, es un estado psíquico que resulta de la presión de los instintos e impulsos, espontáneos o provocados exteriormente, en donde de un modo accidental se persigue una misma finalidad, pero sin tener el conocimiento claro de la misma y sin que medie contacto interno alguno entre sus componentes.

2.2.2.- Concepto de masa.

Interesa destacar en particular el concepto de masa, porque es éste un fenómeno característico de las realidades sociales contemporáneas, producto de la progresiva desvalorización del hombre que va desde el individualismo hasta el colectivismo.

La masa se presenta allí donde se produce la absorción de la personalidad individual, allí donde el hombre pierde el dominio de sus actos y un sentimiento contagioso, pegadizo "*amasa*" a los individuos uniformándolos hasta convertirlos en algo homogéneo, carente de toda personalidad.

Cuando un hombre se encuentra en la situación de ser un elemento integrante de una masa, sufre un proceso de anulación de toda su personalidad y entonces adquiere el valor de un mero número, reemplazable por cualquier otro hombre. Ese elemento de fisonomía difusa que es el individuo dentro de la masa, no es, por cierto, el hombre que realiza plenamente su personalidad dentro de la vida comunitaria.

La presencia de las masas inorgánicas ha sido deseada por el liberalismo y el colectivismo, porque se impedía así la formación del Pueblo, unidad social consciente de sus derechos y de su destino. Por el contrario, el Peronismo desea que la personalidad individual se mantenga íntegra, y por ello ha convertido a la masa que le fue legada por los gobiernos que lo antecedieron en un Pueblo con organización, con conciencia y personalidad.

"Nuestro Pueblo --ha dicho Perón-- tiene ahora respeto por la dignidad de las personas, concepto patriótico de la vida, conciencia de la responsabilidad social, sensibilidad humana frente al dolor de sus semejantes, y es posible esperar de un Pueblo así, todo cuanto es necesario para que una Nación alcance en el concierto mundial el privilegio de un destino como el que queremos para nuestra Patria".

2.2.3.- Caracteres de las masas inorgánicas.

"Las únicas fuerzas sin defensa y por consiguiente perjudiciales a sí mismas y a la sociedad, son las masas inorgánicas, porque no tienen disciplina, porque no obedecen a un sentido de colectividad que les permita, como componentes de un mismo núcleo concentrar y acumular fuerzas en la lucha por la vida" (Conducción Política, pág.).

De lo expuesto resulta que las masas presentan las siguientes características fundamentales:

a.- Carecen de conciencia colectiva o social: ya que en ellas hay una ausencia absoluta de un sentido de colectividad que aglutine a los hombres en torno de un objetivo común.

b.- Carecen de personalidad social:

Al no presentar ningún sentimiento de cohesión, ningún pensar, sentir o querer colectivo, las masas se dan en todas las realidades sociales con idénticas expresiones. No hay en la masa, por consiguiente, una personalidad propia que las pueda individualizar frente a otra masa; todas accionan en el mismo sentido y en la misma forma porque todas obedecen a los mismos factores

instintivos.

c.- Carecen de organización social:

En la masa no encontramos ni disciplina ni organización social, por rudimentaria que ella sea. Si organizar es adecuar medios a fines, y las masas carecen de toda conciencia sobre sus fines, mal puede existir en las mismas una organización. Es esta también la circunstancia fundamental que imposibilita que las mismas puedan ser conducidas, ya que solamente se puede conducir lo orgánico y lo organizado. *"Es inútil dar a la masa inorgánica y anárquica un conductor... Primero hay que formar esa masa" es decir convertirla en pueblo. (Conducción Política, pág. 31).*

"La masa casi siempre se expresa en forma violenta. Por ejemplo: la Revolución Francesa y la Revolución Rusa... la masa está formada por los explotados. La masa no tiene conciencia de su unidad. Por eso es dominada fácilmente por los explotadores. (Eva Perón, Historia del Peronismo, pág. 36).

Todas las características negativas que presentan las masas y el afán de superación que el hombre lleva en sí, han determinado que la historia de la humanidad no sea más *"que una larga enumeración de los esfuerzos con que las masas humanas tratan de convertirse en pueblos"* (ibídem, pág. 34).

2.3.- LA COMUNIDAD Y SUS FORMAS.

2.3.1.- Los grupos sociales.

Pasamos así al estudio de los grupos sociales, es decir aquellos en los cuales encontramos la presencia de un elemento valorativo, de un sentido de colectividad, de una coincidencia consciente hacia una finalidad común.

Mientras que en los grupos naturales (por ejemplo la masa), no encontrábamos una personalidad consciente, ni una determinada organización: en los grupos sociales, por el contrario, sus características fundamentales son las de tener conciencia de sus propios fines y una organización particular ordenada a esos fines.

Los grupos sociales pueden ser divididos en dos grandes clases:

a).- de derecho natural, y b).- de derecho positivo.

Los que pertenecen a la primera clase, resultan de la naturaleza misma del hombre; han sido creados por la propia naturaleza sin que la voluntad arbitraria del ser humano pueda lograr su desaparición.

Los que pertenecen a la segunda clase, son en cambio, el producto de la voluntad humana y pueden ser creados y destruidos libremente por el hombre.

Por eso se afirma que *"en la naturaleza jurídica de las asociaciones hay dos clases de derechos. Uno es el derecho sustantivo creado por los hombres, y el otro es el derecho natural, creado por la naturaleza"* (28-VI-1951).

A los grupos sociales de derecho natural, se les denomina genéricamente comunidades, mientras que a los de derecho positivo se les llama sociedades.

La diferencia sustancial entre comunidad y sociedad radica en que las sociedades se originan en la voluntad arbitral del hombre y por consiguiente este puede dejar de causarlas cuando lo desee, sin que por ello su propia naturaleza sufra menoscabo alguno. Las comunidades, en cambio, se originan en la voluntad esencial del hombre, porque está en la esencia del hombre el querer actuar de esa forma. Está en su naturaleza el formar esas comunidades. De ahí que solamente a costa de la

pérdida de su propia personalidad, pueda el hombre permanecer aislado y no formar parte de comunidad alguna.

2.3.2.- Las comunidades.

El sentido de colectividad que nace dentro de las comunidades, hace que en su seno, el uno se sienta para el otro de tal modo, que realizando nuestra personalidad cooperamos a que todos los demás realicen también sus propias personalidades. En la comunidad el sentimiento predominante es aquél que nos hace sentir solidarios para contribuir al surgimiento de la personalidad de todos sus componentes.

"Lo que caracteriza a las comunidades sanas y vigorosas es el grado de sus individualidades y el sentido con que se disponen a engendrar lo colectivo" (9-IV-1949). Vale decir que para que una comunidad logre sus fines, es necesario que cada unidad componente realice sus propios fines y al propio tiempo sea un factor positivo en la realización del fin común.

El hombre dentro de la comunidad es solidario y responsable.

Es solidario, *porque "no trabaja individualmente sólo para sí, trabaja individualmente para sí, y colectivamente para la comunidad" (27-III-1953).* Y *"la solidaridad como la lealtad no se entiende sino como una acción y un sentimiento recíproco. La unilateralidad es incompatible con la solidaridad" (1-V-1951).*

Es responsable porque sabe que *"del sentido de responsabilidad que el hombre tiene ante la vida depende, en gran parte, la suerte misma de la comunidad" (15-9-1951).*

No hay oposición de personalidades dentro de la comunidad, hay en cambio, un luchar unidos, un actuar en común, un actuar solidario. Por eso ha dicho el General Perón que *"al principio hegeliano de la realización del "yo" en el nosotros, apuntamos la necesidad de que ese nosotros se realice y perfeccione por el yo" (9-4-1949).*

Libertad y responsabilidad, son, por consiguiente, los factores fundamentales que juegan en el equilibrio y armonía de los elementos que integran la comunidad.

La teoría social individualista *"se quedó en el primer paso (libertad) y se apartó de la realidad cuando no quiso dar al segundo que era ubicar al hombre en la realidad autentica e indubitable de la sociedad humana. Por eso fracasó como concepción y como realidad. Dejó al hombre solo y abandonado por haber confundido indudablemente lo que es valor de la persona humana con la fuerza misma" (12-3-1951).*

La teoría social colectivista, por el contrario, *"fundamentó toda su arquitectura en el reconocimiento de la comunidad como fuerza superior a la del hombre y en el desconocimiento absoluto de los valores individuales, negando que existan en la persona humana valores que trasciendan y superen a la sociedad" (12-3-1951).*

"Lo importante es establecer en qué medida y qué forma la sociedad puede materializar sus exigencias sin menoscabar la libertad individual cayendo en el error colectivista, y en esto reside el secreto del Justicialismo... cuya Doctrina condena todas las libertades absolutas que conducen al privilegio y a la explotación en sus infinitas formas, y que prefiere en cambio las libertades relativas en cuyo seno la sociedad y el hombre realizan, por medio de la justicia, el equilibrio que la solidaridad, la fraternidad y el amor convierten después en la perfección de la armonía" (5-9-1952).

La Teoría Social peronista sostiene la necesidad de *"crear una sólida mancomunidad de ideas,*

voluntades y sentimientos para cumplir las fines de argentinidad... El individuo para perfeccionarse necesita la cooperación de la comunidad nacional, y la humanidad necesita la cooperación de todas las comunidades nacionales" y considera "que tanto la solidaridad como la cooperación, proporcionan los medios para desarrollar espiritualmente al hombre y a la humanidad" (15-12-1944).

2.3.3.- Formas de comunidad.

La realidad social nos presenta distintas formas de comunidad, cada una de las cuales responde a fines específicos y a una organización propia, adecuada a esos fines.

La vida del hombre se desarrolla en tres sentidos fundamentales que dan origen a otras tantas comunidades. En efecto, el contenido afectivo del hombre origina la familia; el contenido económico da nacimiento a la organización profesional, y el sentido político provoca la formación del municipio, apareciendo de este modo las tres formas básicas en que se manifiesta primariamente la comunidad.

Familia, Sindicato y Municipio, son las tres formas que adquiere en la realidad social primaria, la vida en común. La evolución de la humanidad, va ampliando algunas de estas formas originándose así otras comunidades de mayor extensión y contenido.

El hombre no puede vivir solo y forma en primer término la familia, comunidad elemental y básica de la humanidad. Para poder subsistir él y su familia, desarrolla actividades económicas, de cuya realización en común surge la segunda forma de comunidad: el sindicato o la comunidad gremial, por último, se hace necesaria la presencia de una autoridad que regule las relaciones interfamiliares e interprofesionales, y nace el municipio, comunidad política primaria y base de las actuales organizaciones político-administrativas (9-4-1949).

A las comunidades enumeradas se les denomina comunidades menores, ya que sus alcances son limitados, tanto por el número de individualidades que las componen como por la especificidad de los fines que persiguen. Ellas son el punto de partida de otras comunidades más amplias, dentro de las cuales, la familia, el sindicato y el municipio constituyen sus unidades integrantes.

Las comunidades mayores, son, por consiguiente aquellas que se encuentran integradas por un conjunto de comunidades menores, y presentan un sentido colectivo propio que las cohesionan en torno a un objetivo común.

Son comunidades mayores, el Pueblo, la Nación y la Comunidad Organizada.

2.4.- EL PUEBLO EN LA CONCEPCIÓN PERONISTA. LA NACIÓN Y EL ESTADO.

2.4.1.- Conciencia de Pueblo.

Al estudiar las masas se vio que éstas eran agrupaciones naturales que carecían de conciencia colectiva o conciencia social. *"Los Pueblos son, en cambio, masas que han adquirido conciencia social. Es como si los pueblos tuviesen alma, y por eso mismo sienten y piensan, es decir, tienen personalidad y organización social" (EVA PERON, "Historia del Peronismo").*

Mientras que la masa es una agrupación primitiva de base instintiva, ***el Pueblo es una comunidad, erigida sobre un sentir, pensar y querer colectivo o común.***

Así como *"el hambre civilizado se diferencia del hombre salvaje en una sola cosa fundamental: el*

hombre salvaje no tiene conciencia de su dignidad de hombre; es como si no tuviese alma humana; no tiene personalidad. El hombre civilizado tiene conciencia de su dignidad, sabe que tiene el alma superior y, sobre todas las cosas, se siente hombre. La misma relación podemos establecer entre la masa y el Pueblo" (EVA PERON, "Historia del Peronismo").

Así como en la comunidad familiar, el uno se siente para el otro, ***en el Pueblo también cada hombre se siente responsable del destino común.***

"La Historia del Peronismo es ya una lucha larga... para conseguir que una masa sufriente y dolorosa se transforme en un Pueblo con conciencia social, con personalidad social y con organización social" (EVA PERON, "Historia del Peronismo").

Y esa transformación de la masa argentina en Pueblo, se operó en el momento mismo en que apareció el Conductor que percibiendo el problema de nuestra comunidad, captó cada uno de los factores en su verdadero valor y erigió la Doctrina Peronista destinada a formar *"el alma colectiva del Pueblo argentino, dentro de los conceptos puros de la vida" (9-8-1951).*

2.4.2.- Caracteres del Pueblo.

Siendo el Pueblo una verdadera comunidad, sus características fundamentales han de ser las de presentar una conciencia social, una personalidad social y una organización social propias.

a.- Conciencia colectiva o social: porque todo Pueblo *"conscientemente desea hacer su deber y su destino" (22-8-1951).* Tiene objetivos propios y conscientemente marcha a la consecución de esos objetivos, siguiendo voluntariamente los derroteros que le marca su Conductor.

b.- Personalidad social: porque *"cada Pueblo posee unas modalidades ingénitas, unos principios consubstanciales a su propio ser, un destino providencialmente trazado que constituyen su verdadera personalidad".*

"El mantenimiento de esa personalidad nacional, de esa individualidad que hace destacarle entre todos los demás, exige el renunciamiento de los afanes individuales de los hombres y una veneración a ese algo inmaterial, impalpable y prodigioso que constituye como el genio tutelar de cada Pueblo" (16-6-1948).

c.- Organización social. Porque todo Pueblo tiene, dentro de su estructura social, los instrumentos necesarios para realizarse. La propia conciencia de sus fines le permite al Pueblo estructurar sus elementos componentes de modo que ellos actúen como instrumentos de su realización como tal.

Así como las características negativas que presentaban las masas las hacían perjudiciales a sí mismas y a la sociedad, los caracteres positivos del Pueblo lo convierten en la comunidad por excelencia, en donde se encierran todas virtudes indispensables para que el hombre y las comunidades menores realicen su propio destino.

2.4.3.- La Nación y el Estado.

El Pueblo, comunidad primaria originada en la identidad de ascendencia, lengua, costumbres, religión, etc, sufre un proceso evolutivo de superación y se convierte en Nación.

Mientras en el pueblo existe un mayor contenido natural proveniente de una unidad de origen; en la Nación, la unidad es de orden político y cultural.

El sentimiento del *"nosotros"* es, en la Nación, aún más intenso que en el Pueblo, ya que hay además de una unidad de orden natural, una perfecta homogeneidad cultural.

La Nación representa el máximo deseo de vivir en común y perseguir también en común los objetivos propios de la comunidad. No surge espontáneamente, sino que es producto de una larga evolución social. *"Forjar una Nación no es tarea de días ni de meses. Es una obra larga y difícil, oscura y dolorosa, como dolorosos son siempre los alumbramientos. Requiere en el sujeto realizador los atributos del artista, entre ellos, coraje, fe y perseverancia. Y en todo momento la visión de los grandes objetivos a cuyo logro se aspira"* (26-1-1950).

"Un Pueblo no se hace en una hora. Un Pueblo se hace sobre sus esencias, sobre su historia. Un Pueblo avanza por el camino de su historia cuando en una coyuntura excepcional, una generación consigue poner en ebullición creadora las posibilidades nacionales" (1-5-1949), dando así nacimiento a la "Nación".

La Nación surge a la vida, cuando todos los elementos que la constituyen se encuentran coherentemente unidos por una voluntad de realizar en común el destino superior. Por eso es *"necesario que cada uno vaya poniendo un grano de arena todos los días para elevar el espíritu de la nacionalidad"* (4-2-1947). *"La defensa de los supremos intereses de la Nación, en la paz o en la guerra, impone a sus ciudadanos la permanente abnegación y el sacrificio que presupone el servicio directo a la misma"* (24-9-1952).

La comunicad nacional, unida por solidaridad, necesita de un instrumento que permita su desenvolvimiento en el tiempo y en el espacio. Surge así la organización jurídico-política que provee a la Nación de una idea directriz y de una organización. Por eso se afirma que el Estado es la Nación organizada jurídica y políticamente.

"Trata el estado de poner las fuerzas de la Nación en ritmo paralelo para construir de acuerdo, para construir bajo una sola concepción; para construir con unidad de acción" (25-25-2-1946), concretándose así la solidaridad que une a los individuos nacionales a través del tiempo y del espacio.

La Nación, sin el Estado, no alcanza a realizarse históricamente, pero el estado, sin la Nación, solo constituye una organización jurídico-política formada, carente de la base humana solidariamente unida. Solamente cuando el estado *"es justo, constituye la encarnación de todas las aspiraciones nacionales"* (26-2-1944).

Las relaciones entre la nación y el estado han originado en la realidad histórico social dos formas diversas, según se realice o no la fusión entre ambos.

Cuando el estado es la encarnación de los valores nacionales, es decir cuando es la Nación la que se organiza en una unidad jurídico-política, nos encontramos en presencia del Estado Nacional, que es el ideal del estado. En cambio, cuando es el estado el elemento que predomina reuniendo en su seno varias nacionalidades, o sea cuando no existe la fusión de la nación en el estado, nos encontramos en presencia de un Estado de naciones. En este caso es la organización jurídico-política la que quiere provocar la unidad solidaria de individualidades diversas; mientras que en el primero es justamente la unidad de los individuos unidos por un vínculo nacional, lo que lleva a la formación del estado.

De lo expuesto resulta que el ideal del estado, es el Estado Nacional, lo que supone que el proceso evolutivo de la comunidad ha de ir del Pueblo a la Nación, y de ésta al Estado.

Históricamente no todos los estados se erigen sobre una Nación, si todas las naciones constituyen un estado, siendo ésta la circunstancia causante de las luchas que desarrollan los pueblos en busca de la organización propia que encarne su sentido nacional.

Respecto a la República Argentina, debe afirmarse que *"la organización nacional no se ha realizado hasta nuestros días; recién el movimiento justicialista es el que está realizando la organización nacional"* (25-10-1953).

La llamada organización nacional de 1850 solamente fue organización del Estado y no de la

nacionalidad, porque esta no *“puede ser solamente la organización del estado, dando autoridades o creando poderes que deben gobernar, sino que es necesario poner a los gobernados en un grado de organización tal, que esos poderes del Estado puedan trabajar para el bien del Pueblo”* (25-10-1953). Y esa organización y unidad solidaria, base para construir la nacionalidad la logró el peronismo mediante la Justicia Social y su Doctrina Nacional.

El Peronismo sostiene que *“la unidad nacional ha de cimentarse en la de la familia, la de las profesiones, la de los hombres que hagan una misma convivencia, para terminar con la del Estado que es la Unidad nacional. Sin esa unidad ningún país puede desarrollar en el orden interno o externo, tareas constructivas, porque le falla su fuerza motriz original, que es la que le da la unidad de acción, única fuerza que permite los grandes esfuerzos y la consecución de grandes objetivos”* (6-8-1044).

SOCIOLOGÍA DE LA EVOLUCIÓN SOCIAL (Capítulo 3 De Sociología Peronista)

INTRODUCCIÓN.

El propósito fundamental que se persigue en esta bolilla, es demostrar que las formaciones sociales están en permanente evolución, y, como sostiene la Doctrina Peronista, esa evolución debe estar en consonancia con los deseos del Pueblo. Es decir, que no es el Pueblo el que está al servicio de las instituciones sociales, sino que son éstas las que están al servicio del Pueblo.

Toda comunidad está sometida a un juego de acontecimientos o sucesos, los que pueden producirse sin que el Pueblo que la integra intervenga en el cambio histórico, o pueden, por el contrario ser producto del propio gestarse de la comunidad. En este caso, *la comunidad es un sujeto activo, hace aquello que quiere, hace su propia historia.*

Pero, para que eso ocurra, para que la comunidad pueda hacer su historia, es indispensable que sea capaz de fijarse una meta, y sólo las comunidades libres y que se organizan espontáneamente están en condiciones de fijarse un destino.

El Pueblo socialmente consciente de su propio valer es el único capaz de hacer su historia; de agruparse de una cierta forma, siguiendo a un tipo de organización que persiste mientras lo quieren los miembros que la integran. Todas las instituciones y formaciones sociales caducan y pierden actualidad y sentido, cuando la comunidad entiende que debe elegir otra forma de organizarse y de conformar sus instituciones para poder realizar su destino.

3.1.- CULTURA SOCIAL. CONCIENCIA SOCIAL. SOLIDARIDAD SOCIAL. UNIDAD NACIONAL.

3.1.1.- Concepto de evolución social.

Por evolución se entiende todo proceso o desarrollo de algo, en el que cada fase o etapa que se sucede, tiene conexión con la anterior; quiere decir esto, que la evolución es un procedimiento continuo mediante el cual una cosa va sufriendo cambios o modificaciones.

La evolución social es por consiguiente, el proceso de cambio continuo que va sufriendo la realidad social. Es la transformación que se verifica en las instituciones sociales y en las relaciones entre ellas establecidas, dentro de una comunidad determinada.

Cuando la evolución social, se realiza en sentido positivo, o sea mejorando las condiciones en que se desenvuelve la realidad social, se identifica con el progreso. Lo que quiere decir, entonces, que la evolución social no implica necesariamente el mejoramiento de las instituciones y relaciones sociales de una comunidad.

Los pueblos decadentes tienen una evolución regresiva, ya que en lugar de ir mejorando la realidad social, van retrogradando hacia formas inferiores de vida.

La comunidad argentina antes del advenimiento del General Perón sufría una evolución social regresiva, ya que todas sus instituciones sociales pasaban por un período de envilecimiento. La Revolución Peronista introdujo un profundo cambio en dichas instituciones, llevándolas a un mejoramiento siempre creciente de tal modo que trocó la evolución social regresiva que caracterizó a la comunidad argentina en la época de la oligarquía, por la evolución social siempre progresiva de la era peronista.

La evolución social de las comunidades nunca puede ser detenida, y cuando esto ocurre, con el correr del tiempo sobrevienen hechos violentos que súbitamente ponen en marcha esa evolución. Estos hechos violentos son las revoluciones.

“La evolución y no la atonía en esperas inútiles es el problema del momento. Hoy hay que accionar y el que no acciona queda fatalmente detrás y es arrollado por los acontecimientos posteriores. Es la ley de la vida, la evolución” (18/1/1945).

“Los organismos que no evolucionan y no se modernizan como los cuerpos humanos y en general animales envejecen y mueren. Para que a las instituciones no les alcance esta ley biológica, deben evolucionar oportunamente o, de lo contrario desaparecer para dejar el lugar a nuevas fuerzas adaptadas al momento y a la realidad que se vive” (18/1/1945).

3.1.2.- Evolución social hacia la Comunidad Organizada Peronista.

La Revolución Peronista cambia el rumbo de la evolución social de la comunidad argentina e inicia la marcha hacia la formación de la Comunidad Organizada a través de la conquista sucesiva de cuatro etapas:

- Cultura social;**
- Conciencia social;**
- Solidaridad social;**
- Unidad Nacional.**

Lo aclara perfectamente el General Perón cuando nos dice que: *"el camino a recorrer, alcanzando objetivo tras objetivo, escalonaría perfectamente bien el sentido de esa solidaridad. Primero despertar en las masas populares una conciencia social, incrementarla y darle una mística personal hasta convertirla en solidaridad social, que ha de terminar en una solidaridad nacional, única solidaridad a través de la cual podemos llegar a la verdadera unidad nacional"* (17/IV/1953).

Ahora bien, como *"la cultura social es la que da a los Pueblos una conciencia social"* (15/1/1951), tenemos establecidas las etapas señaladas anteriormente.

En la realidad social, *"el estado permanente no es la revolución; el estado permanente es el equilibrio, que hay que alcanzar mediante la evolución equilibrada de todos los factores que juegan en la vida nacional"* (14-1-1953), de ahí que el Peronismo se haya fijado como meta la creación de una *"Comunidad Organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y pueda realizar el bien común, el bien de todos"* (19-5-1950).

3.1.3.- Cultura social.

En general, por cultura se entiende el cultivo de algo. La cultura social, es entonces el cultivo de lo que el hombre tiene en sí de ser social, es el camino que nos lleva a la formación de una conciencia

social *"sin la cual los hombres, en lugar de vivir, luchan, en lugar de crear destruyen, y en lugar de construir un futuro pacífico y armónico, están echando las bases para la lucha entre las comunidades y la guerra entre las naciones"* (15-1-1961).

Por esta razón es que el *"Justicialismo comienza a hacer ver a los Pueblos, la necesidad de elevar también esa cultura social tan olvidada, tan escarnecida y tan ocultada a las generaciones de los hombres de esta humanidad"* (16-1-1951).

Al cultivar las cualidades sociales de los hombres, *"la cultura social permite dar a cada persona conciencia de su destino social, conciencia solidaria"* (27-III-1951), haciendo posible que cada uno comprenda su posición dentro de la comunidad y la naturaleza solidaria del vínculo que existe entre su vida y la vida de sus semejantes.

3.1.4.- Conciencia social.

Cuando el hombre ha comprendido esa posición social; cuando su inteligencia le permite ver claramente la relación de dependencia recíproca que existe entre todos los individuos que constituyen una comunidad de personas, ese hombre ha adquirido conciencia social.

"Conciencia social significa hermandad, confraternidad, comprensión del rico para el pobre y del pobre para el rico; importa la comprensión de ambos con el gobierno y busca la felicidad de todos los argentinos" (27-II-46).

La conciencia social se logra mediante la *"acción dirigida a la comprensión y a la inteligencia de los hombres. Es dirigida también a los buenos sentimientos de los individuos"* (17-6-1953). Ella resulta del cultivo de las cualidades sociales del hombre y es, por lo tanto, el producto de la cultura social.

"La explotación del hombre por el hombre es sólo posible en una sociedad sin conciencia social" (17-6-1953). *"El día que los Pueblos entiendan que tanta conciencia social necesita el mandatario como el patrono y el obrero, los problemas que han afligido a la humanidad entera, habrán desaparecido como lucha para presentarse como colaboración"* (6-12-1946).

Debe tenerse siempre en cuenta que *"la conciencia social es el respeto legal de la Justicia y la solidaridad es el amor a la Justicia"* (18-3-1953), por ello la primera debe apoyarse siempre sobre la segunda ya que *"de lo contrario sólo sería una forma y no un sentimiento profundo de cohesión"* (20-3-1953).

3.1.5.- Solidaridad social.

"El desarrollo, en una comunidad, solamente de una conciencia social, no es suficiente" (20-3-1953), porque como ya vimos, ella es únicamente *"respeto legal de la justicia"* y *"si no hay amor a la justicia social y amor a los hombres que trabajan al lado de uno, ya no es justicia social"* (18-3-1953).

La conciencia social es comprensión y radica fundamentalmente en la inteligencia; la solidaridad social, en cambio *"radica precisamente en el corazón de los hombres y en el sentimiento colectivo de los Pueblos"* (20-3-1953).

Si la conciencia social es acción dirigida a la comprensión e inteligencia de los hombres, un hombre con conciencia social comprenderá que no está aislado dentro de la comunidad, y que sus actos no le conciernen a él exclusivamente, sino también a todos los demás que forman parte de la misma comunidad. En cambio, si la solidaridad social va dirigida al sentimiento, al corazón de los hombres, un hombre será solidario socialmente cuando sienta y actúe de tal modo que sus obras se

realicen antes que para su propio bien, para el bien de sus semejantes y de la comunidad.

La solidaridad social es por lo tanto, el sentimiento que dando cohesión a las comunidades hace posible su existencia como unidades sociales que presentan características propias. Sin solidaridad social entre todos los miembros no puede hablarse realmente de comunidades.

3.1.6.- Unidad Nacional.

El sentido de solidaridad existe, como ya se ha visto, en todas las comunidades, de ahí que se pueda hablar de solidaridad familiar, solidaridad sindical, solidaridad popular, etc., refiriéndose a la solidaridad existente en la familia, en el sindicato y en el Pueblo.

Pero para lograr la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación se requiere un mayor grado de solidaridad, de tal manera que abarque a toda la comunidad nacional. Este grado máximo de solidaridad que abarca a todos, es la solidaridad nacional, que es la única solidaridad que hace posible consolidar la verdadera unidad Nacional. Por eso el General Perón afirma *"no hay unidad nacional sin una efectiva y permanente solidaridad de todos los hombres y mujeres que integran la comunidad"* (1-5-1963).

"Para conseguir la Unidad Nacional, lo primero es pensar con sentido nacional, y luego actuar con sentido nacional" (6-2-1948), es decir que en primer término se debe lograr una conciencia nacional para poder llegar después a una perfecta solidaridad nacional.

La Unidad Nacional se obtiene por consiguiente mediante la *"evolución progresiva y el afianzamiento de la colaboración y cooperación de todos para el bien común, no por la lucha estéril y destructiva"* (6-II-1951).

3.2.- LA CONCIENCIA DEL PUEBLO, FUENTE DE EVOLUCIÓN SOCIAL.

Cuando estudiamos la evolución social se vio que ésta no podía ser detenida en una comunidad, sin que con el correr del tiempo se provocase o bien su muerte, o bien la aparición de un hecho violento que pusiese a esa evolución nuevamente en marcha.

El factor que impide que la evolución social de una comunidad sea detenida o se realice en sentido regresivo, es la conciencia del Pueblo que la integra. Pero no todos los Pueblos están en condiciones de evolucionar socialmente, ya que existen algunos que carecen de conciencia social, y *"un Pueblo sin cultura y conciencia social no es un Pueblo, es una masa"* (18-6-1951), que *"hace posible la miseria, el egoísmo, la avaricia y la lucha de los hombres contra los hombres"* (15-1-1953).

El Pueblo consciente sabe cuál es su deber y su destino histórico. Sabe qué es, qué quiere y adónde va, y por consiguiente, pone todas sus fuerzas en la realización de ese destino, y todos los obstáculos que se opongan a su marcha serán inexorablemente arrollados.

Es por la razón anotada anteriormente que *"hay que tener el valor de reconocer cuándo un principio aceptado como inmutable pierde actualidad. Aunque se apoye en la tradición, en el derecho o en la ciencia, debe declararse caduco tan pronto como lo reclame lo conciencia del Pueblo"* (27-1-1949).

Así como un hombre con conciencia de su capacidad y de sus derechos no puede ser engañado, así también un Pueblo con conciencia de su destino, no puede ser detenido en la evolución siempre progresiva de sus instituciones sociales, políticas y económicas.

La comunidad argentina, hasta 1943 careció de un Pueblo con conciencia social, circunstancia ésta que permitió que una clase, una minoría oligárquica, la hiciera evolucionar hacia sus propias conveniencias, a despecho del destino que como comunidad le correspondía.

Pero a partir de esa fecha, sobre los tres postulados básicos de la Justicia Social: *a).- Elevación de la cultura social, b).- Humanización del capital, c).- Dignificación del trabajo, el General Perón fue dando a los argentinos una verdadera conciencia de Pueblo.*

Fue esa conciencia social la que hizo posible la revolución del 17 de octubre de 1945, fecha en que el Pueblo argentino, con conciencia de sus derechos, conocedor del destino que como tal le correspondía, impide que se detenga nuevamente su evolución social hacia las formas superiores de vida, dando una orientación definitiva a la marcha progresista de la comunidad nacional.

Un pueblo con conciencia sabe que "será lo que deba ser, o no será nada", por eso no permite que nadie se oponga a su destino ni tuerza el camino elegido para llegar a la meta. *"Siempre es el Pueblo, en su múltiple variedad y disonancia, el que llega a realizar las grandes concepciones. Sin el calor popular quedarían archivadas las más bellas creaciones de la mente. Sólo cuando encuentra el espíritu vivificador del Pueblo la idea se transforma en acción y la acción en obra" (1-5-1949).*

De lo expuesto surge claramente que todas las comunidades que cuenten con un verdadero Pueblo, dotado de conciencia, organización y personalidad social, evolucionarán siempre progresivamente. Mientras que aquellas que sólo posean una masa inorgánica estarán sujetas a la explotación de las oligarquías poderosas que las someterán a sus designios impidiendo su evolución social.

Y es justamente porque el Pueblo argentino adquirió en esta nueva etapa de su vida una conciencia social y una personalidad propia, que Eva Perón pudo decir respecto a la evolución social, política y económica de nuestra comunidad: *"aunque vinieran los gobiernos anteriores, el Pueblo no permitiría que ocurriera lo de antes: lo más grande que hemos hecho nosotros es despertar una conciencia en el Pueblo. Ya ni el más humilde de los argentinos puede ser engañado por un gobierno" (E.PERON, 21-1-1948),*

LA CONCIENCIA SOCIAL EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERÓN

Revista MUNDO PERONISTA N° 20, PÁG. 5 del 1° de mayo de 1952

1.- Desterrar el egoísmo. "Esta es la conciencia social con que he soñado toda mi vida: que desapareciera entre los hombres el egoísmo de todos los tiempos, para que las alegrías de los demás suenen como campanas de la propia alegría". (3-3-50.)

2.- Ciudadanos responsables. "Podemos afirmar que existe una nueva conciencia social en el Pueblo de la Nación. Cada argentino sabe que no está solo en el país: que sus actos y sus obras repercuten sobre el resto de los habitantes de la Nación" (1°-5--50.)

3.- Cooperación y no lucha. "Una prueba de que el Pueblo Argentino tiene "conciencia social" es el hecho de que la "cooperación ha reemplazado a la lucha". 1°-5-50.)

4.- Concepto de solidaridad social. "Hemos creado el concepto de la solidaridad social por el cual todos, en la familia argentina, tenemos que cumplir, además de nuestro destino personal, una parte del destino común" (1°-5-50.)

5.- Conciencia social: valor espiritual. "Hay que convencerse de que la conciencia social es valor del espíritu". (27-11-46.)

6.- Hermandad, comprensión y felicidad. "*Conciencia social significa hermandad y confraternidad; comprensión del rico para el pobre y del pobre para el rico; importa la comprensión de ambos para el gobierno y busca la felicidad de todos los argentinos*" (27-11-46.)

7.- Acción colectiva y gremial. La conciencia social ha desterrado el individualismo egoísta que luchaba por la comodidad personal, para buscar, en la acción colectivo-gremial, la conquista de todos para todos. (15-11-46.)

8.- Trascendencia de la conciencia social. "Una de las conquistas más grandes que hemos realizado en el campo social en el desarrollo de una conciencia social. Es inútil pretender llegar a las conquistas sociales cuando no se ha desarrollado previamente la conciencia social del país. (25-11-46.)

9.- Solidaridad y colaboración fraternas. "Sobre toda la población de la República va extendiéndose una nueva conciencia en marcha. Una conciencia social que hace a los hombres más buenos y más grandes. (4-12-46)

10.- Gobierno de trabajadores. "Hemos logrado conformar la conciencia social de nuestro pueblo, donde un gobierno de trabajadores marcha al frente de la columna obrera más grande que pueda haberse formado en esta tierra". (1°-5-47.)

11.- Hacia una conciencia social argentina. "Que todos los argentinos se unan y hagan una sola conciencia social, con una gran fuerza de cohesión, sin lo cual los pueblos dejan de ser pueblos para ser turbas en las que la destrucción que origina la lucha acaba por terminarlo todo." (27-11-46.)

12.- Fundamento de la grandeza nacional. "Estamos imponiendo la conciencia social de la Nación, vale decir, que sabemos nuestro valor, que cumplimos con dignidad nuestro cometido y que comprendemos que en ello está basada la grandeza futura de esta querida Patria". (22-11-48.)

13.- Conciencia obrera y producción. "El obrero que tiene conciencia social no puede estar contra la producción, porque de esa producción él va a obtener un mejor salario y va a ofrecer a sus compañeros un aumento de bienestar." (8-5-51.)

14.- Conciencia anticolonialista. "Hemos formado en el pueblo una conciencia que hará reaccionar al más humilde de los ciudadanos contra quien pretenda volver a entregar el país a intereses foráneos." (1º-6-51)

15.-Espíritu cooperativista. "El espíritu cooperativista es el triunfo de la justicia social y de la conciencia social del campo argentino. Los pueblos que no tienen esa conciencia social, son fácil presa de los explotadores." (5-3-50.)

16.- Obra trascendente. "De todas las obras que puedo haber cumplido, creo que la más trascendente es la de haber influido en forma decisiva en el desarrollo de una conciencia social en el país" (27-4-49.)

17.- Partícipes del destino común. "Cuando sepamos y estemos convencidos de que trabajamos para todos los argentinos, llegaremos a la conclusión de que la fortuna o la desgracia, en este país, serán comunes a todos." (10-8-44.)

18.- Comprensión de la desgracia ajena. "*¡Qué bella sería la vida si todos sintiésemos el mal de los demás; si la desgracia ajena nos alcanzase un poco como la propia desgracia: si la aflicción, la miseria o el dolor de los demás produjese la desazón y el dolor en nuestro propio corazón!*" (9-12-44.)

19.- Pueblo organizado. "Nos proponemos transformar una masa inorgánica en un pueblo organizado, con alto nivel de cultura cívica y una amplia conciencia social" (15-7-51.)

20.- Integración de la conciencia social. "Tanta conciencia social debe tener el gobierno como las fuerzas del capital y del trabajo"(6-12-46.)

21.- Conciencia sindical. "Es necesario que llevemos a las masas gremiales la verdadera conciencia sindical que nosotros llamamos conciencia social." (29-10-48.)

22.- Objetivo del Movimiento Peronista. "El .Movimiento Peronista ha venido luchando por infundir en los trabajadores una nueva y profunda conciencia social a fin de facilitar en las masas argentinas, la creación de una *sólida organización* y de una *vigorosa personalidad*." (1º-5-51.)

23.- Formación de una conciencia nacional. "La conciencia nacional ha de formarse en concordancia con el lenguaje, con la historia, con las tradiciones argentinas y con el conocimiento objetivo y directo de todo el país por sus habitantes. Así se afirmará el concepto de patria y soberanía." (1º-5-49.)

24.- Sentido del deber mutuo. "El hombre se siente más seguro cuando vive en un pueblo donde cada uno ha comprendido que tiene deberes ineludibles para con los demás." (12-3-51.)

25.- El milagro de la nacionalidad. "*La conciencia social, que llama al Gobierno a dignificar el trabajo; al patrón, a humanizar el capital; y al obrero, a elevarse sobre sí mismo en su cultura social, ha de realizar el verdadero milagro de la nacionalidad.*" (27-11-46.)

2.1.2.- ORGANIZACIÓN SOCIAL

Una comprensión acabada del tema la pueden obtener en UN RESUMEN DE "ORGANIZACIÓN PERONISTA" realizada por su autor, <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/2.1.pdf.pdf> brindando a continuación un solo texto representativo:

“Hay muchas distorsiones en este campo de la organización; hay enormes distorsiones. Muchas veces existe un conductor que no merece serlo, pues que ha sido hecho en una convención, por decreto, por audacia o por alguna otra razón. Cuando ello sucede el conjunto puede ser homogéneo, marchar bien, pero no va a buen puerto, porque no lo llevan a buen puerto. Pero puede suceder también a la inversa; que el timonel central, el que dirige el conjunto, va a buen puerto pero no puede llegar porque los cuadros que lo sirven durante la marcha disocian las fuerzas. Pero también con un conductor capaz, si se quiere; con cuadros capaces, si se desea; pero con una masa indisciplinada que no obedece ni a unos ni a otros, fracasa la organización. De manera que si aspiramos a hacer una organización como ella debe ser, ha de tener un conductor capaz, cuadros capacitados para la conducción parcial y una masa unida doctrinaria y materialmente”

SOCIOLOGÍA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA.

Capítulo 6 de Sociología Peronista

INTRODUCCIÓN.

Habiéndose ya estudiado en particular las distintas comunidades que se dan en la realidad social, corresponde iniciar el análisis de la Comunidad Organizada, dentro de la cual se integran todas las demás comunidades.

La familia, el sindicato, el Pueblo, la Nación, y el Estado, son las comunidades fundamentales que se encuentran integradas en el seno de una Comunidad Organizada. En ella se dan, por consiguiente, todas las manifestaciones individuales y sociales del hombre, orientadas en un sentido determinado y dotadas de una organización específica.

Dentro de la Teoría Social Peronista, el concepto de Comunidad Organizada se identifica con el ideal de Comunidad; como la comunidad humanamente perfecta, en la cual las relaciones de las unidades sociales (individuos y comunidades) se desarrollan en perfecta armonía y equilibrio.

De lo expuesto resulta que el concepto de Comunidad Organizada, no cabe sino en una Teoría Social que situándose en una posición filosófica esencialmente humana, se encuentre en condiciones de ubicar a cada unidad social dentro del límite exacto de sus funciones, permitiendo, al mismo tiempo, el ejercicio de su correspondiente autonomía social.

6.1.- CONCEPTO PERONISTA DE COMUNIDAD ORGANIZADA.

La Teoría Social Peronista sostiene que es necesario *"crear una Comunidad Organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y pueda realizar el bien común"* (19/V/50) y en la cual *"la libertad y la responsabilidad son causa y efecto, en que existe una alegría de ser, fundada en la persuasión de la dignidad propia"* (9/IV/ 1949).

Analizando el concepto expuesto tenemos:

6.1.1.- Una comunidad.

Es decir una unidad social superior, basada en la solidaridad de las unidades sociales que la integran, y dentro de la cual *"los hombres no trabajan individualmente sólo para ellos; trabajan individualmente para ellos y colectivamente para la comunidad"* (27/III/1953). En la Comunidad Organizada, el "nosotros" se realiza y perfecciona por el yo individual, dignificado como persona humana.

Por eso el peronismo sostiene que *"nadie puede realizarse a sí mismo en una comunidad que no se realice también. Para las realizaciones individuales, es necesario primero la realización de la comunidad. Si la Comunidad Argentina, mediante el cumplimiento de sus objetivos, realiza esa comunidad, no habrá en esta tierra un solo argentino que no pueda realizar su propio destino de felicidad y de grandeza"* (13/I/1953).

6.1.2.- Organizada.

Porque la comunidad misma se convierte en el instrumento de realización de sus propios destinos. Es la organización integral de todas las unidades sociales que la componen, la circunstancia fundamental que permite que la comunidad alcance por sus medios propios, los fines que le corresponden como tal.

Para la Teoría Social Peronista, *"realizar la Comunidad presupone asegurar la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, mediante la realización de los objetivos particulares que se han diversificado en cada una de las actividades que se desarrollan a lo largo de todo el país"* (14/I/1953).

La organización de cada una de las comunidades menores, es decir la conformación de sus elementos componentes como instrumentos de la propia realización de sus fines, es el punto de partida para la integración de la Comunidad Organizada Peronista, dentro de la cual, las comunidades menores constituyen a su vez los instrumentos mediante los cuales esta última se realiza.

6.1.3.- En equilibrio .permanente.

La Comunidad Organizada presupone para ser tal un doble equilibrio:

- a).- el de lo individual y lo colectivo;**
- b).- el de lo material y lo espiritual.**

El equilibrio entre lo individual y lo colectivo resulta del reconocimiento *"en el individuo de la existencia de valores que trascienden a todo valor colectivo"* y de la afirmación de la existencia *"en la comunidad organizada de razones superiores ante cuyas magnitudes deben inclinarse las unidades humanas que la integran"* (14/8/50)

El equilibrio entre lo material y lo espiritual, proviene a su vez, de que en la comunidad organizada se trata *"al hombre tal como es en la plenitud de su existencia real: una maravillosa armonía material y espiritual"* (5/09/52)

"Lo material y lo espiritual es necesario llevarlo equilibrado, ya que fácilmente vemos cómo los países pobres son los que más difícilmente avanzan en el camino de la cultura y los países ricos los que alcanzan más rápidamente un alto grado de civilización. Es necesario ser idealistas, pero con los pies puestos en la tierra" (19-XII-1947).

6.1.4.- Donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y realizar el bien común.

El propio concepto de comunidad lleva implícita la realización armónica de los fines singulares y de los fines comunes; en la comunidad Organizada Peronista, por consiguiente, el fin común que radica en la realización de la Comunidad como tal, y los fines singulares propios de cada individuo y de cada unidad social logran plena y armónica realización.

El concepto de bien para el Peronismo *"no es el bien del Estado, sino el Bien Común "el bien de todos, que una vez alcanzado por la Comunidad es justicialmente redistribuido a fin de que el hombre pueda realizar íntegramente sus destinos humanos" (1/V/1951)*, lo que significa que la consecución del bien común no atenta contra el bien individual, sino que contrariamente coadyuva a su obtención.

6.1.5.- En la cual la libertad y la responsabilidad son causa y efecto.

Porque dentro de la Comunidad Organizada Peronista, la libertad *"tiende a ser coexistencia de las libertades que proceden de una ética, para la que el bien general (bien común) se halla siempre vivo, presente, indeclinable" (9/4/1949)*, y por consiguiente, su ejercicio supone la responsabilidad necesaria para que cada uno se sienta solidario en la consecución de los fines comunes.

Sin libertad, no puede haber responsabilidad; por ello hablamos de libertad y responsabilidad como causa y efecto. Solamente el hombre libre es responsable, y de ese sentido de responsabilidad que él *"tiene ante la vida depende, en gran parte, la suerte de la comunidad misma" (15/IX/1951)*.

6.1.6.- Donde existe la alegría de ser, fundada en la persuasión de la dignidad propia

Porque en la Comunidad Organizada Peronista *"el hombre y la mujer, cualesquiera sea su condición, tienen" un supremo derecho que no les puede negar nadie en la vida: la defensa de su propia Dignidad y la elevación de su propio ser" (19/ VI/1951)*, en ella, el individuo tiene *"realmente algo que ofrecer al bien general, algo que integrar y no solo su presencia muda y temerosa" (9/IV/1949)*. La Comunidad se presenta así *"como crisol de la dignidad y como atmósfera de libertad" (9/4/1949)*.

Para la Teoría Social Peronista, *"esta comunidad que persigue fines espirituales y materiales, que tiende a superarse, que anhela mejorar y ser más justa, más buena y más feliz, en la que el individuo puede realizarse y realizarla simultáneamente, dará al hombre futuro la bienvenida desde su alta torre con la noble convicción de Spinoza: "Sentimos, experimentamos, que somos éter-nos" (9/IV/1949)*.

6.2.- LA ORGANIZACIÓN SOCIAL. EJE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA.

6.2.1.- Elementos que integran la Comunidad Organizada.

Vimos ya que el Concepto de Comunidad Organizada encierra en su esencia todas las comunidades y las relaciones que se dan en la vida social, cuando ésta ha alcanzado un cierto grado de evolución.

La Comunidad Organizada Peronista se encuentra integrada por un Gobierno centralizado, un Estado Descentralizado y un -Pueblo libremente organizado.

Al Gobierno le corresponde la conducción de la Comunidad con unidad de concepción, siendo por lo tanto centralizado.

Al Estado le corresponde la ejecución de todo aquello que pertenece al orden de lo jurídico y de lo

político, como así también las actividades que por razones diversas escapan a la esfera de la actividad privada. La acción del estado es descentralizada porque debe adecuarse a las circunstancias particulares de cada caso.

Al Pueblo le corresponda la libre iniciativa de producir y trabajar, realizando los fines propios mediante la Conducción del Gobierno y la colaboración del Estado. Para ello necesita contar con sus propios instrumentos, es decir que debe estar organizado.

En síntesis la Comunidad Organizada Peronista se integra:

a).- Gobierno centralizado para concebir unitariamente.

b).- Estado descentralizado para ejecutar independientemente.

c).- Pueblo libremente organizado para trabajar y producir en amplia iniciativa y esfuerzo". (15-XI- 1951).

A la Teoría Social Peronista le interesa en particular realizar el análisis del concepto de "*Pueblo libremente organizado*" dejando los conceptos de "*Gobierno Centralizado*" y "*estado descentralizado*" a la Teoría Política Peronista.

"La organización integral del Pueblo en el orden social, económico y político" es el requisito previo y fundamental para que pueda hablarse de Comunidad Organizada. Dicha organización integral se basa en la unión espontánea de todas las fuerzas que se dan en la realidad social, a fin de que cada una defiende sus propios intereses no por la acción aislada de cada individualidad, sino por la acción conjunta de las organizaciones que surgen de intereses afines.

"Si las organizaciones populares son espontáneas, si las organizaciones de la producción, de la industria y del comercio son espontáneas, cada una en defensa de sus propios intereses profesionales, si cada una defiende sus propios intereses, que en el fondo son los intereses de todos, la comunidad será la mejor organizada, porque no habrá nadie que trabaje contra el país" (09-VIII-1950).

6.2.2.- La organización social, eje de la organización política.

Al estudiar las conexiones de la Teoría Social Peronista, con las Teorías Económica y Política, como al analizar el fundamento social de la evolución política y económica, vimos la dependencia en que se encuentran estos dos aspectos de la realidad humana en relación con lo social.

Como lógica consecuencia, las organizaciones políticas y las organizaciones económicas deberán condicionarse a las características particulares de la organización social a que deban servir. Las primeras, en cuanto instrumentos jurídico-políticos destinados a regular las relaciones de los individuos y de las comunidades; y las segundas en cuanto instrumentos destinados a proveer a los mismos los medios materiales que hacen posible su existencia real.

"Una Comunidad Organizada presupone en lo político, en lo social y en lo económico la creación de fórmulas imperturbables de acción permanente" (17/VI/1950), de allí que las respectivas organizaciones deban adecuarse constantemente a las variaciones fundamentales de la realidad, debiendo ser simples para que sean efectivas; objetivas, para que vayan directamente a los objetivos de realización; con cierto grado de estabilidad, para que los cambios continuos no conduzcan en definitiva a la desorganización; y, han de mantener cierto grado de perfectibilidad a fin de irse modificando paulatinamente en busca de un mayor ajuste en la organización. Las organizaciones sociales, políticas y económicas "que se anquilosan en un sistema y se exceden en la estabilidad, pierden perfectibilidad, la perfectibilidad es la evolución. Es decir, que no se puede estar

cambiando todos los días de organización, pero tampoco se puede permanecer siempre con la misma organización. Hay que hacerla evolucionar de acuerdo con el tiempo y la situación" (Conducción Política, pág. 28).

a).- Organización social.

La organización social del Pueblo tiene como punto de partida a la organización sindical o profesional, ya que en la Comunidad Organizada no se concibe la existencia de hombres que no estén dedicados a una determinada actividad, sea de orden intelectual o manual.

Ahora bien, esa organización profesional, base de la organización social del Pueblo debe realizarse libremente, por propia convicción de las individualidades que integren cada una de las comunidades gremiales, y sin que medie ninguna coacción externa. Por ello la Doctrina Peronista sostiene que *"el punto de partida de toda organización consiste en organizar los hombres espiritualmente; que todos los hombres comiencen a pensar y a sentir de una manera similar, para asegurar una unidad de concepción, que es el origen de la unidad de acción" (17/VI/1950)*. Realizada esta unificación espiritual mediante una Doctrina, los hombres inician la organización adecuada para lograr los fines que esa misma Doctrina les fija.

Es por las razones anotadas que la organización sindical ha sido siempre para el Peronismo el centro de sus preocupaciones y aspiraciones, y cuando el General Perón ha hablado de organización del Pueblo, lo ha hecho siempre pensando en las organizaciones sindicales (12-VI-1953), las que deben llevarse a cabo de acuerdo a la libre disposición y albedrío de sus elementos componentes.

En este sentido al Segundo Plan Quinquenal dispone que *"la organización social del pueblo ha de representar a los trabajadores manuales, intelectuales o artísticos mediante sus asociaciones profesionales y en relación con el ejercicio de sus funciones sociales. El Estado auspicia el desarrollo del sindicalismo, que habrá de organizarse libremente, con la sola condición de que concurra, mediante su acción nacional e internacional, a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política". (Ob. I.G. 1).*

b).- Organización económica.

Realizada la organización social del Pueblo debe pasarse a la organización económica, que *"ha de representar a trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, en relación con el ejercicio de sus funciones económicas. El Estado auspiciará el desarrollo de organizaciones económicas, en tanto ellas coincidan con la doctrina nacional"* y concurran a la realización de sus tres postulados básicos (2° P.Q. Ob. I. G. 3).

La Doctrina Peronista, *"siempre en su tercera posición ideológica, sostiene que la conducción económica de la Nación debe ser realizada conjuntamente por el gobierno y por sus interesados, que son los productores, comerciantes, industriales, los trabajadores y aún los consumidores; vale decir, por el gobierno y por el Pueblo organizado" (1-V-1952).*

"La organización de las fuerzas económicas no puede hacerse dentro de la Comunidad Organizada Peronista, sino sobre la base de sus propias concepciones justicialistas, cuyo éxito ha superado con creces a las concepciones del capitalismo sin caer en el dirigismo comunista" (1-V-1951).

c).- Organización política.

La organización política de la Comunidad Organizada comprende no sólo la organización de sus dos elementos componentes de contenido jurídico-político, es decir el Gobierno y el estado, sino también la del Pueblo.

"La organización política del Pueblo ha de representar a todos los sectores del mismo a los fines del ejercicio de sus funciones políticas". Para ello, el Estado deberá auspiciar dichas organizaciones cuando ellas "representen libremente al sector que aglutinan mediante una doctrina propia", con la

sola condición de que concurren a la consolidación y defensa *"de los objetivos fundamentales de la Nación"* (2° P.Q., Ob. 1.G.2).

En la Comunidad Organizada, la organización política del Pueblo debe realizarse sobre la base de partidos *"inteligentes, idealistas y con profundo sentido humanista"* (1-XII-1947). *"La organización de un partido político que solamente esté destinado a aglutinar hombres llevados por cualquier sentimiento que no sea el bien de la nacionalidad, no es un partido político; es una turba política, cuando mucho"* (1-XII-1947).

Organizado así integralmente el Pueblo en todos sus sectores, y a los fines del ejercicio de sus funciones sociales, económicas y políticas, éste aparece como la organización dominante por excelencia y a la que se encuentran condicionadas las otras organizaciones que integran la comunidad. En efecto, tanto el Gobierno como el Estado, son respecto del Pueblo, organizaciones dominadas, ya que ambos tienen como fin inmediato ser instrumentos al servicio de los fines del Pueblo.

Si establecemos el ordenamiento jerárquico de los elementos que integran la comunidad organizada, tendremos que el Pueblo es una organización dominante fundamental; que el Gobierno es una organización dominada de primer grado, ya que se encuentra condicionado a la voluntad del Pueblo; mientras que el Estado es una organización dominada de segundo grado, ya que se encuentra en una doble relación de dependencia, respecto del Pueblo y del Gobierno.

Este concepto de Pueblo como organización dominante, libre, es propia de la Teoría Social Peronista y punto de partida de la Teoría Peronista del Gobierno y del Estado, ya que permite la realización de la democracia auténtica, en la *"cual la voluntad del Pueblo aparece reflejada en todos los actos políticos, jurídicos y administrativos"* (18-VI-1948).

LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO

Revista MUNDO PERONISTA, n° 54, pág. 3 del 15 de noviembre de 1953.

SOLAMENTE pueden discutir constructivamente aquellos que discuten la solución de un problema que, es común y que también tienen finalidades comunes. Por esa razón, a pesar de haber comenzado nosotros el trabajo de organización en 1944, recién en el año 1952 dije yo al país que era el año de la organización.

¿Por qué dejamos pasar nosotros tantos años para organizar? Porque esos años los empleamos en adoctrinar a los que debían ser organizados, vale decir, ***persuadirlos de la necesidad de luchar por una misma causa, con los mismos objetivos, las mismas formas de ejecución, para que las personas adoctrinadas pudieran ver las cosas de una misma manera, apreciarlas de un modo similar y resolverlas de una manera semejante.***

Solamente así es posible intentar una organización. Reunir elementos total y absolutamente heterogéneos en una organización, es más bien desorganizar que organizar.

Fue necesario dar al país una doctrina nacional antes que intentar la organización nacional. Cuando a menudo oigo hablar de la organización nacional realizada en 1850, se me presenta como un poco discutible la afirmación de la organización nacional. En 1850 tuvo lugar la organización estatal, no la organización nacional. Recién ahora estamos realizando la organización nacional. En aquella época el país se organizó institucionalmente. Se constituyó un Estado federal y varios Estados provinciales, manteniendo algunos otros llamados gobernaciones. Pero el país siguió sumido en la misma anarquía que antes, en razón de que sus fuerzas populares, vale decir, las fuerzas nacionales, en manera alguna se organizaron. Desde entonces hasta ahora, todos hemos seguido como francotiradores, luchando los unos contra los otros, cada uno por sus propios intereses, sin conjugar los

intereses del conjunto, que son los más importantes de todos los intereses.

Por esa razón, muchos se realizaron dentro de esta comunidad, que no se realizó a sí misma. Por eso muchos hombres disfrutaron de un alto grado de poder o de riqueza, pero apoyados y sustentados por millones de hombres que vivieron en la miseria y en la necesidad. Yo soy de los que creen que solamente pueden realizarse los individuos en una comunidad que se realiza en conjunto. La comunidad es como un barco que navega de un puerto a otro; ninguno de sus pasajeros puede tener la pretensión de llegar con felicidad al puerto siguiente, si el barco naufraga en el camino. En estas comunidades nosotros también somos pasajeros y ninguno podrá terminar bien su viaje si este inmenso barco, que es nuestra comunidad, no llega con felicidad al puerto de destino.

La organización del pueblo es lo único que puede garantizar la realización de la comunidad, y entonces sí, dentro de esa comunidad que se realiza en conjunto, cada uno de nosotros podemos realizarnos a nosotros mismos, sin que la conciencia nos haga notar que nos realizamos sobre el dolor, la miseria, ni sobre la desesperación de los demás.

(Palabras pronunciadas por Juan Domingo Perón, el 11 de noviembre de 1953 ante la Asamblea de docentes realizada en el Luna Park).

EL PUEBLO SE ORGANIZA

Revista MUNDO PERONISTA, N° 51, pág. 3, del 1° de octubre de 1953.

LOS hombres pueden crear y pueden, con su iniciativa, llevar adelante grandes empresas. Pero el actual problema del mundo no consiste en que una iniciativa cree una gran empresa. La empresa será poderosa pero frágil. El actual problema del mundo es consolidar y asegurar mediante una organización la existencia de esas empresas que los hombres crean.

La crisis no es de iniciativa, sino de esfuerzo: la crisis del mundo es de estabilidad en nuestros tiempos, y si la iniciativa y la empresa están en manos de los individuos, la consolidación está en manos de los Estados.

Son éstos los que deben propugnar y llevar adelante la organización que consolide esa forma. Si nosotros establecemos un "modus operandi" que nos permita dar esa estabilidad a través de una organización, habremos consolidado sus formas y habremos triunfado en el orden de la continuidad del esfuerzo. De lo contrario, serían todos esfuerzos esporádicos que hoy se levantan y mañana caen y se destruyen. Desgraciadamente, ***hay una organización del desorden*** que trae como consecuencia un caos que favorece a un sinnúmero de sectores ideológicos decididos a producir la hecatombe y la crisis.

Primero corresponde que nos salvemos nosotros de la crisis, antes de pensar cómo se van a salvar los demás. Ya los demás verán cómo actuarán en su propio campo. ***Nosotros actuaremos en el nuestro de tal manera que podamos dar a las organizaciones económicas una potencia extraordinaria para consolidar definitivamente nuestra acción.*** Organizados, iremos adelante. Esta organización que el gobierno propugna está destinada, precisamente, a la defensa de los intereses comunes y para que actúen sobre el Estado en representación de esos intereses generales, y no de los intereses individuales. Generalmente, estos últimos se oponen a los intereses de conjunto. Por eso, no nos importan los intereses individuales, porque cada uno debe defenderlos por su propia cuenta. Es obligación del Estado defender los intereses mancomunados de todos, y en esa acción, a través de estas organizaciones que traen representantes fehacientes y reales de la comunidad de intereses, el Gobierno tiene el más grande empeño en que compartan con él su acción y su responsabilidad en el sector que corresponda.

Firmado: Juan Perón.

2.1.3.- PERSONALIDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN:

Si bien casi todos los conceptos propuestos se refieren a la “personalidad individual”, considero que los mismos pueden extenderse para ayudar a la comprensión de la “**personalidad social**”, tomando a cualquier realidad social “como un todo”.

CONCEPTO PRÁCTICO DE PERSONALIDAD.(de Técnica del Adoctrinamiento cap. 3)

Estas consideraciones que acabamos de efectuar, nos llevan como de la mano a pensar un poco acerca del concepto de personalidad. Mucho se ha hablado de esto; mucho se ha discutido y se han escrito muchos libros.

Nosotros, que solamente aceptamos conceptos claros y prácticos, lo podemos definir así: *es el sello característico, la modalidad propia que tiene cada ser humano, ese estilo de vida particular que lo distingue de todos los demás.*

Es una definición sencilla, pero que se presta a muy pocas discusiones y que no entra en esas disquisiciones que suelen a veces hacer los filósofos y que para la práctica no tienen tanta importancia.

a).- Aspectos de la personalidad.

Así considerada la personalidad se nos ofrece como la resultante de siete aspectos fundamentales:

- lo corporal
- lo intelectual
- lo económico
- lo jurídico-político
- lo ético-religioso
- lo cultural
- lo social.

Al enunciarlos y ordenarlos no pretendemos presentarlos en una gradación de jerarquía.

Pero afirmamos que el simple análisis de su contenido muestra que todos y cada uno contribuyen a dar al hombre una fisonomía y un estilo de vida particular, es decir una personalidad.

Las deficiencias que se manifiesten o las perfecciones que se conquisten en alguna de estas facetas de la personalidad incidirán seguramente en esa manifestación externa, propia de cada ser humano (de cada grupo social), que constituye la personalidad, tal como la hemos definido.

En su conjunto, estas siete facetas constituyen lo que podríamos llamar el "*espectro luminoso o arco iris de la personalidad*".

Cuando en el hombre todas ellas están conjugadas armónicamente y cada una adquiere su perfecto desarrollo en función de todo el hombre que es espíritu y materia, ser individual y social, entonces el conjunto, como los siete colores del arco iris, constituye un solo haz de luz, la personalidad perfecta, que es antorcha que señala rumbos y caminos en la vida.

Otra posible descripción de las características de la “personalidad”:

La personalidad puede sintetizarse como el conjunto de características o patrón de sentimientos, emociones y pensamientos ligados al comportamiento, es decir, los pensamientos, sentimientos,

actitudes , hábitos y la conducta de cada individuo, que persiste a lo largo del tiempo frente a distintas situaciones distinguiendo a un individuo de cualquier otro haciéndolo diferente a los demás.

La personalidad persiste en el comportamiento de las personas congruentes a través del tiempo, aun en distintas situaciones o momentos, otorgando algo único a cada individuo que lo caracteriza como independiente y diferente.

Ambos aspectos de la personalidad, distinción y persistencia, tienen una fuerte vinculación con la construcción de la identidad, a la cual modela con características denominadas rasgos o conjuntos de rasgos que, junto con otros aspectos del comportamiento, se integran en una unidad coherente que finalmente describe a la persona.

Ese comportamiento tiene una tendencia a repetirse a través del tiempo de una forma determinada, sin que quiera decir que esa persona se comporte de modo igual en todos los casos.

Es decir, la personalidad es la forma en que pensamos, sentimos, nos comportamos e interpretamos la realidad, mostrando una tendencia de ese comportamiento a través del tiempo, que nos permite afrontar la vida y mostrarnos el modo en que nos vemos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea. Nos permite reaccionar ante ese mundo de acuerdo al modo de percepción, retro-alimentando con esa conducta en nuestra propia personalidad. Cada persona al nacer ya tiene su propia personalidad con ciertas características propias, que con el paso del tiempo más el factor ambiental y las circunstancias es como se definirá esa persona. La personalidad será fundamental para el desarrollo de las demás habilidades del individuo y para la integración con grupos sociales.

<https://es.scribd.com/doc/80390969/LA-PERSONALIDAD-Y-LA-SOCIOLOGIA-HUMANA>

*"Devolvemos a los argentinos: un gobierno centralizado que entiende el federalismo con sentido práctico y no literario, y que por eso gobierna a todo el país y a todos los argentinos; un Estado organizado para el cumplimiento de todas sus funciones; y un pueblo libre al que hemos dado vigorosa **personalidad social**, una clara conciencia social de su origen, de sus fuerzas y de su destino, y la organización necesaria para defender sus derechos, cualesquiera sean las circunstancias en que deba realizar su historia en los días inciertos que esperan a la humanidad" (Perón, mensaje al Congreso Nacional, 1 de mayo de 1951).*

*"Nunca me he sentido otra cosa que un hombre demasiado humilde al servicio de una causa siempre demasiado grande para mí; y no hubiese aceptado nunca mi destino si no fuese porque siempre me decidió el apoyo cordial de nuestro Pueblo. Por eso he tratado de conformar la serie de principios que constituyen nuestra doctrina y al mismo tiempo he trabajado permanentemente por la organización de aquella masa inorgánica y disociada de 1943, tratando de convertirla en un Pueblo conscientemente organizado, con caracteres básicos de una **personalidad** que ya advierte el mundo... y que se manifiesta en el ejercicio pleno y absoluto de nuestra independencia y de nuestra soberanía" (Perón, mensaje al inaugurar las Sesiones del Congreso, 1 de mayo de 1954).*

*"En 1944... el fenómeno que se producía en la comunidad argentina se caracterizaba por una circunstancia perfectamente bien determinada. Era una masa que había repudiado a sus dirigentes. Esa era la verdad. De un lado estaban los dirigentes, en lo político, en lo económico y aun en lo social. Del otro las masas descreídas que ya no tenían confianza en sus propios dirigentes. En lo político, eso se manifestaba por las revoluciones y todas esas cosas. En lo económico, por las huelgas y las luchas permanentes. En lo social, por las mismas razones, por las mismas causas y con los mismos fenómenos. Como hombre injertado desde fuera de ese panorama -ya no pertenecía yo a ninguna de las dos fracciones sino al cúmulo general de sedimento popular argentino, porque como militar había estado un poco al margen-, yo debía decidirme por uno de los dos bandos en que, naturalmente, se dividían. Y aunque mucha gente creyó que era mi **personalidad** la que había arrastrado a las masas en mi apoyo, se equivocaron. No hay **personalidad** posible que arrastre a esas masas si no se hace causa común con ellas. Y no se las interpreta, si uno no se pone al servicio de ellas. Como en ese momento no había ningún dirigente que levantase esa bandera, la levanté yo y, al hacerlo, inmediatamente tuve todas esas masas en apoyo de mi concepción y no de mi persona. Me tracé entonces una conducta, una misión. Era la de hacer evolucionar la comunidad*

hasta tanto consiguiéramos poner de acuerdo a los dirigentes y al pueblo. Para eso habría incluso necesidad hasta de luchar. Pero creo yo que "París bien valía una misa" en esas circunstancias. Bien valía la pena para resolver este problema, si no queríamos caer en problemas mucho más graves. Pero de esto han pasado diez años y algunos de nosotros nos hemos olvidado de muchas circunstancias. Y cuando yo llegué a la Secretaría de Trabajo, los dirigentes obreros que encuadraban a nuestras organizaciones eran de tendencias terriblemente peligrosas, no sólo para las organizaciones mismas, sino también para el país" (Perón, al inaugurar el Primer Congreso de Organización y Relaciones del Trabajo, organizado por la CGE, 23 de agosto de 1954).

*"Es indudable que todas las actividades tienen su teoría, según sea el método con que se encaran, se estudian y se resuelven. Nada hay en la vida que no se pueda condensar en una teoría. La teoría es el producto del análisis. Cualquier acción que se desarrolle en la vida puede ser sistematizada con todas las demás actividades que se realicen paralelamente, formando verdaderas series de asuntos. Eso, que ha constituido inicialmente el verdadero estudio filosófico de los hechos de la vida, también comprende los estudios que se refieren al arte de la conducción. El arte de la conducción es eminentemente empírico, es decir, que no se ha podido conformar una teoría previa para el arte de la conducción, como no se ha podido conformar una teoría previa para ninguna de las demás. La pintura comenzó pintando, no comenzó con una teoría sobre la pintura. Y lo mismo ocurrió con la escultura, las letras, etc., lo cual equivale a decir que el arte de la conducción ha nacido conduciendo. Por eso, lo lógico es colocar en primer término a la parte vital del arte, porque el artista es el que ha comenzado; y por eso también nosotros damos preeminencia en el arte de la conducción al conductor. **Éste, constituyendo la parte vital del arte, es quien pone al servicio de esa actividad su propia personalidad, personalidad que reúne las condiciones de todo orden que se necesitan para una realización acabada de la obra que él quiere confeccionar mediante su trabajo, su actividad, su entusiasmo, su alma y su inteligencia.** Es indudable, sin embargo, que a medida en que los hechos han ido repitiéndose en la conducción, ha podido ir conformándose toda una teoría del arte. Es decir, que la enseñanza dejada por todos los conductores de la historia, sean éstos conductores políticos, religiosos o militares, ha sido útil. Es de allí de donde vamos a extraer toda una teoría, teoría que comprenda lo que nosotros ya hemos comenzado por establecer al mencionar la conducción como una actividad creadora, como una actividad artística y no científica ni laboral, ni de ningún otro orden. Es así que en esa teoría, al ocuparse de estudiar científicamente su desarrollo, surge, como primera observación, que hay un sinnúmero de principios cuya enunciación no interesa tanto como su aplicación; pero en la sistematización de ese estudio hay que llegar a considerar un sinnúmero de principios que se aplican invariablemente en toda la conducción política. Es a esos principios a los que nos hemos de referir, en primer término, como formando parte de la teoría del arte. Esos principios forman algo así como el fondo mismo de la concepción de la conducción" (Perón, Conducción política).*

Masa y pueblo. Señores: por este método, que va desde la situación a la resolución y al plan de acción, para ejecutarlo es necesario, en primer lugar, tener los órganos de ejecución. Por eso mi interés siempre ha sido el de ir capacitando el encumbramiento de la masa por los cuadros dirigentes, diremos, porque como muy bien lo ha dicho la señora, nosotros hemos hablado de masas hasta que nos hicimos cargo del gobierno; después, hemos hablado de pueblo, porque tenemos la aspiración de transformar esa masa "mutum et unane pecus" (muda y propiedad para ganado), como decían los romanos, en una organización con una conciencia social y una **personalidad social.** (Perón, Conducción Política)

El 17 de Octubre: síntesis del conductor y las masas. El movimiento peronista fue también, el 17 de Octubre, una gran reacción de masas, mayor quizá que la misma revolución francesa, aunque pacífica. ¿Cuál es la diferencia y por qué el movimiento peronista superó a la revolución francesa? Porque la masa supo inclinarse por un conductor que no tuvieron ni la revolución francesa ni la revolución rusa. Porque el coronel Perón

quiso probar que esa masa lo quería de verdad y decidió entonces que lo eligiese libremente el 24 de Febrero. ¡Porque el coronel Perón amaba profundamente al pueblo y no tenía mezquinos intereses políticos ni personales, sino nada más que un solo interés: servir a la Patria y al pueblo! Porque Perón, desde antes del 17 de Octubre, ya había empezado a luchar por dar a la masa sufriente y sudorosa de los argentinos, conciencia social, **personalidad social** y organización social. Ya había empezado a formar de los argentinos un pueblo, un verdadero pueblo. (Evita, Historia del Peronismo)

GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

5) El Gobierno es del Pueblo para el Pueblo, cuando es realmente ejercido por el Pueblo. Esta condición sólo la realiza un Pueblo que posee conciencia social, organización social y **personalidad social**. (Doctrina Peronista, Doctrina interna de la Nación)

“Un factor permanente en la acción política: el Movimiento.

El peronismo no se reduce simplemente a ser un partido político, desde el momento mismo en que ha recogido los objetivos del Pueblo, de la Comunidad entera, que compone la Nación, convirtiéndose en gestor de la historia de la Nueva Argentina se ha hecho Movimiento Nacional. En la acción política, donde existe una meta suprema, el bien de la Patria, existe un factor, un sujeto vivo, que realiza la acción política —que es acción de masas hecha Pueblo—. Ese factor es el Movimiento. Las masas unidas, organizadas con conciencia y **personalidad sociales**, encuadradas en el Movimiento Nacional Peronista, constituyen un factor permanente en la acción política, que se va consolidando mediante el adoctrinamiento y la afirmación de su estructura orgánica por la selección y capacitación de los dirigentes. Frente al Movimiento, al factor permanente y orgánico de la acción política, que es el único que puede vencer al tiempo, los hombres representan individualmente un factor transitorio. Pero ello no implica, en modo alguno, subestimar ni menospreciar la dignidad individual. Por el contrario, en los dirigentes se ha depositado la tremenda responsabilidad de mantener la orientación espiritual de las organizaciones, es decir, aquello que han de tener para ser genuinas organizaciones y no hordas que valgan sólo por su número. El dirigente tiene el deber de mantener con su sacrificio, su esfuerzo, en una palabra con su prestigio, el prestigio y la dignidad de las organizaciones que conduce. Y por ello, el factor transitorio, que es el hombre, apuntala, con su dignidad individual, con su bondad, su honradez y su capacidad, la continuidad de ese factor permanente, no rígido, sino vivo, integrado por miles de voluntades humanas reunidas tras una Doctrina común, que es el Movimiento Nacional Peronista. (*Revista Mundo Peronista* N° 67 página 44 del 15 de junio de 1954).

“Ahora bien, si concebimos una comunidad solidaria integrada por hombres libres -esto es, un Pueblo consciente, organizado y con **personalidad social**- donde uno es para todos y todos para uno, donde se valore al hombre y a la sociedad y se reconozcan en aquél sus fines trascendentes, no tiene sentido, en primer lugar, hablar del sometimiento de una a otra “clase” (ya que sólo existe la “clase” de los que trabajan). La misma Justicia Social asegura y se complementa con el equilibrio político, en cuanto da a cada persona su derecho en función social. Por otra parte, el ejercicio del poder político corresponde, según la Doctrina Nacional, al Pueblo en cuanto posee conciencia social, organización social y **personalidad social**. Y en esta concepción se distingue el Justicialismo tanto de la concepción individualista como de la colectivista”. (Sociología Peronista, cap. 8)

“Pero “la conducción es la vida en acción, es la vida misma. Es la vida propia y la vida de los demás”, ha dicho Perón (1-5-1954). La conducción es la vida del Pueblo, en su propia

dinámica, en marcha hacia sus objetivos, contenidos en una Doctrina Nacional, surgida del Pueblo mismo. Y el Pueblo se conduce como **personalidad social**, a través de un Conductor que lo interpreta. Por lo tanto, la conducción abarca todos los aspectos de la vida del Pueblo, en cuanto proporciona las bases para que sus integrantes se realicen a sí mismos, de tal manera que la comunidad ofrezca todos los medios para que cada cual sea hijo de su propio esfuerzo. Tal es el sentido político de la conducción que, junto a objetivos sociales y culturales, digamos, en general, humanos, incluyen también los económicos, sin confinarse sólo a éstos. Por eso creemos que el Estado cumple una función política propia que alcanza su plenitud en el seno de la Comunidad Nacional Organizada, donde desaparece la explotación y se supera el concepto cerrado de “clase”. (Sociología Peronista, cap. 8)

“Sólo el Pueblo es de por sí soberano, condición que deriva de su **personalidad social** y es, por lo tanto, dominante, frente al Gobierno y al Estado, que son dominados. Y del mismo modo que la persona humana individual, mientras se afirma como tal, mantiene el señorío sobre su cuerpo, Gobierno y Estado, en esta Hora de los Pueblos, en que ellos afirman la plenitud de su personalidad, hacen lo que el Pueblo quiere” (Sociología Peronista, cap. 8)

“La educación constituye uno de los aspectos, de mayor importancia dentro de la Comunidad, ya que ella es la encargada de ir transmitiendo la cultura a través de las generaciones y por consiguiente, contribuye a realizar en gran parte el destino histórico de las comunidades y de los hombres.

“Los Pueblos y los hombres que no comprenden la verdad que les llega por el camino de la enseñanza, de la educación y de la persuasión, frecuentemente caen víctimas de la mentira y del engaño, que son las armas con que luchan la explotación, la opresión y la ignominia” (20.4-1953).

La Sociología de la Educación nos dará la idea cabal de las relaciones interhumanas que se establecen entre el educando y el educador, relaciones éstas que originan una verdadera comunidad.

La escuela es, en sus múltiples aspectos y gradaciones, una forma de convivencia, ya que, si bien las personas que integran el grupo pedagógico se encuentran relacionadas sólo temporalmente, el vínculo que se crea entre las mismas es suficientemente estrecho como para que presente un elevado contenido de solidaridad, conciencia y **personalidad social**.

Las relaciones que se establecen en virtud de la educación son fundamentalmente relaciones sociales, y las instituciones que surgen con motivo de la organización de la enseñanza son, por consiguiente, objeto de la sociología.

Si bien la valoración de las ideas y métodos de enseñanza es materia específica de la pedagogía, resulta de fundamental importancia para la teoría social, analizar el sentido sociológico que inspira los principios de la teoría educacional, ya que los mismos han de incidir en forma directa en el mejoramiento o empeoramiento de las relaciones interhumanas y de la vida en comunidad.

Por otra parte, corresponde también a la Sociología de la Educación el estudio de las vinculaciones que se crean entre la escuela (como comunidad educativa) y las demás comunidades humanas, especialmente la familia, el sindicato y el Estado”. (Sociología Peronista, cap.10,